



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la puesta en marcha de una línea de ayudas para explotaciones agrarias y ganaderas para paliar los efectos de la sequía (12/0179/0491/26292)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Introducir un nuevo punto 4 BIS cuyo texto sea el siguiente;

"4 BIS. Instar al Gobierno de España a:

- ***a) Diseñar y aplicar con carácter de urgencia un nuevo Plan Nacional del Agua basado en los principios de solidaridad nacional, bien común e interconexión de cuencas mediante la creación de una gran 'autopista del agua' que garantice el suministro a todos los españoles independientemente de dónde residan."***
- ***b) Cesar de inmediato las políticas de derribo e inhabilitación de presas y azudes motivadas por criterios ideológicos, e impulsar un plan de inversión en infraestructuras hidráulicas para maximizar la capacidad de almacenamiento de agua en España."***
- ***c) Suspender el incremento de exigencias y restricciones ambientales derivadas de la Agenda 2030 y las políticas ecologistas europeas, priorizando la rentabilidad de las explotaciones agrarias, la soberanía alimentaria y la supervivencia de la ganadería en Asturias y en toda España."***

Palacio de la Junta General, a 29 de septiembre de 2026